

TRIBUNA ABIERTA

ETA: UN TERRORISMO SALVAJE E INÚTIL*

FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ**

ETA: un terrorismo salvaje e inútil

La banda terrorista ETA ha sido una pesadilla que ha atormentado a la democracia española durante más de cinco décadas. Con motivo del anuncio de la disolución de la banda, en estas páginas se reflexiona sobre cómo se ha llegado a la situación actual, con un repaso desde los comienzos de la banda hasta su derrota, pasando por el cambio de las relaciones con Francia. El final de ETA demuestra la solidez de la democracia española, por lo que los españoles estamos preparados para asumir y afrontar nuevos retos, retos que ahora no nos faltan.

PALABRAS CLAVE

Terrorismo, Democracia.

ETA: a savage and useless terrorism

The terrorist group ETA has been a nightmare that has plagued Spanish democracy for more than five decades. Due to the announcement of the disbandment of the group, in this article we examine how the current situation has been reached, carrying out a review of history from the beginning of the group up until the time of its defeat, and covering the change in relations with France. The end of ETA demonstrates the strength of Spanish democracy, which is why we are ready to take on and face new challenges; challenges that we are not short of.

KEY WORDS

Terrorism, Democracy.

Fecha de recepción: 15-1-2018

Fecha de aceptación: 15-5-2018

ETA ha sido una pesadilla para la democracia española durante más de cinco décadas. Ya no le queda nada, más allá de las complicidades que encuentre para falsear el relato, sean estas intencionadas o de buena fe. En los próximos meses y años la pelea será por el relato: tratarán de hacernos creer que fue un factor de presión para conseguir avanzar en el autogobierno, cuando, en realidad, fue un freno para una mayor autonomía.

Ya desapareció la amenaza. Fueron derrotados por el sistema democrático y constitucional. Queda el dolor de las víctimas, de tantas familias destruidas, sin distinciones, como cínicamente pretendió hacer la banda con su hipócrita petición de perdón, y ningún demócrata de buena fe puede hacerles el juego.

La historia empezó cincuenta años atrás: José Antonio Pardines, guardia civil, fue asesinado el 7 de

junio de 1968 en un control de tráfico a la altura de Villabona en la carretera Madrid-Irún (Nacional I). Desde entonces, más de 800 asesinatos, miles de familias rotas y miles de personas heridas que vieron truncadas sus vidas por algún atentado salvaje en nombre de la libertad del País Vasco. Hasta la muerte del dictador, ETA cometió 27 asesinatos, entre los que el más destacado fue el del presidente del Gobierno de Franco, el almirante Carrero Blanco, asesinado el 20 de diciembre de 1973. También fue relevante el asesinato del comisario Melitón Manzanás, jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián. En esos años la banda terrorista tuvo el apoyo y la simpatía de algunas fuerzas políticas y de un sector de la población.

Algunos pensaron que, con la llegada de la democracia, ETA iba a convertirse en una organización política al uso, pero pronto descubrimos que eso no estaba en sus planes, pues tan solo cuatro días después de la muerte del dictador, el 24 de noviembre de 1975, asesinaron a Antonio Echevarría Albiu, alcalde de Oyarzun. En el período de la transición —muerte de Franco, referéndum para la reforma política, primeras elecciones del 77— has-

* Este trabajo ha sido elaborado con ocasión de la jubilación de Carlos Bueren, a quien quiero reconocer su trabajo como magistrado de la Audiencia Nacional.

** Presidente del Gobierno de España entre 1982 y 1996.

ta la aprobación de la Constitución, ETA asesinó a 87 personas, la mayoría guardias civiles y policías armados.

CONVIVIR CON EL TERROR

Desde entonces nos dimos cuenta de que la democracia iba a tener que soportar los ataques despiadados de esta banda terrorista. El debate constitucional no se salvó, como casi nada, de la influencia nefasta de los asesinos de ETA. La Constitución tiene dos partes fundamentales bien definidas. Una parte, los derechos individuales, representa la recuperación de la condición de ciudadanos y la superación de la de súbditos que durante tanto tiempo padecimos; incluye también la división de poderes, el sistema de garantías; en fin, la normativa que permite decir que un país es democrático.

La otra parte de la Constitución está consagrada a la división territorial del poder, que ha abierto un proceso de descentralización política y administrativa, pero que ha de interpretarse como *algo más*: es también el reconocimiento —no me atrevo a hablar de conocimiento, que significa un paso más profundo— de la pluralidad *identitaria*, constitutiva de la realidad de España. Es el reconocimiento de las diferentes identidades. En este contexto se establecen las autonomías, no solo como una forma de autogobierno, sino de reconocimiento de las distintas identidades y culturas de los pueblos de España. No fue fácil la negociación del título octavo de la Constitución en un tiempo en que una banda terrorista asesinaba todas las semanas a un servidor público de las fuerzas de seguridad del Estado y contaba con la cobertura de algunos sectores de la sociedad vasca que jugaban de forma ventajista tratando de negociar privilegios más allá de lo razonable.

Durante el primer año de Gobierno socialista nuestra preocupación dominante fue la amenaza terrorista y sus efectos de desestabilización del Estado democrático, a lo que se añadía el sufrimiento por las numerosas víctimas de los atentados, secuestros y extorsiones de los terroristas. Me he sentido mal muchas veces, especialmente cuando el terrorismo segaba la vida de un conciudadano; esos han sido los momentos más tristes de mi vida política. Y hubo muchos crímenes: cerca de cuatrocientos asesinatos durante los años que presidí el Gobierno de España. La existencia de ETA ha sido un riesgo para la libertad y para la consolidación de la democracia en nuestro país. Eso hoy se ha superado, pero en

los últimos cuarenta años condicionó el desarrollo de las libertades. El terrorismo etarra ha sido el lastre que ha tenido la sociedad española a lo largo de estos años, y atentados como el de Hipercor, el de las casas cuartel de Zaragoza y Vic, y el de la plaza de la República Dominicana de Madrid figuran entre las mayores matanzas de la banda terrorista. Las víctimas del terrorismo me causaron siempre el mayor dolor a lo largo de mi mandato como presidente del Gobierno. Cada atentado lo sentía como un ataque personal.

Nuestro control del aparato del Estado, recién llegados por primera vez en la historia a esas responsabilidades, estaba lleno de unas dificultades que hoy, en 2018, son casi imposibles de comprender. La desconfianza hacia nosotros era, lógicamente, muy grande. Las tensiones involucionistas se habían notado hasta el día antes de las elecciones del 28 de octubre de 1982, y perduraron hasta 1986.

EL CAMBIO DE LAS RELACIONES CON FRANCIA

Si a todo lo anterior añadimos la experiencia de la relación con Francia en materia de lucha contra el terrorismo, que era muy negativa desde el comienzo de la democracia, tenemos un escenario nada fácil para abordar el problema del terrorismo de ETA, la primera preocupación de los ciudadanos españoles. Por ello, centramos nuestra atención en cambiar la actitud de las autoridades galas en los dos temas básicos de la época: cooperación antiterrorista y superación del veto francés a nuestra entrada en la Comunidad Europea. El entonces embajador de Francia en España conoce bien los detalles de esos primeros meses de nuestras relaciones, ya que cooperó intensamente en los dos frentes. Personalmente, esperé un año desde la llegada a la Presidencia del Gobierno para tener el primer encuentro con el presidente de la República Francesa, François Mitterrand, a primeros de diciembre de 1983. Quería tener la seguridad de un resultado positivo en las dos materias que eran prioritarias para España.

En ese primer encuentro bilateral y no oficial, presenté la lista de víctimas de ETA, donde se encontraban miembros de las Fuerzas de Seguridad, de las Fuerzas Armadas y otros ciudadanos asesinados por los terroristas después de la recuperación de la democracia, de la amnistía y de los indultos que los Gobiernos anteriores y nosotros mismos habíamos concedido. La cifra era abrumadora: superaba los

trescientos asesinatos desde que se habían celebrado las primeras elecciones democráticas en junio de 1977.

Aunque no me pareció oportuno informar a la prensa del resultado de esa reunión con el presidente francés, lo cierto es que la actitud de Francia cambió en las dos cuestiones planteadas, y a comienzos de 1984 se notaron los primeros efectos. Bien es verdad que para nosotros el cambio de actitud de las autoridades francesas en la cooperación contra la criminalidad terrorista fue vital, aunque siempre quisiéramos más.

No obstante, nunca he compartido la opinión, muy extendida entonces, de que Francia actuaría en contra de ETA si tenía problemas de violencia en su territorio. Me parecía una visión errónea, más allá de las consideraciones legales. Durante los años previos hubo acciones incontroladas en el sur de Francia, sin que produjeran ese efecto, sino más bien el contrario, es decir, el deterioro del clima de relación con el país vecino.

El GAL no participó nunca en la política antiterrorista, y hay numerosos testimonios de mi condena de los atentados del GAL. Este tipo de atentados se dieron antes de llegar los socialistas al Gobierno, pero nosotros nunca los utilizamos para atacar a nuestros adversarios políticos; éramos conscientes de que eran restos del aparato represor franquista. Es evidente que nosotros terminamos con el GAL; sin embargo, la derecha utilizó esos atentados como parte de una trama para echarnos del Gobierno.

Los Gobiernos del Partido Popular han tenido una gran ventaja que nosotros no tuvimos: el PSOE no usó nunca el terrorismo como arma arrojada contra el Gobierno. El Pacto de Estado contra el terrorismo, vigente durante varios años, fue una propuesta del PSOE. En la lucha contra el terrorismo, y es lo mismo si se trata del terrorismo yihadista, es indispensable la unidad de todos los demócratas y una acción coordinada de todas las fuerzas de seguridad del Estado.

ETA HA SIDO DERROTADA

En estos momentos hay que preguntarse cómo hemos llegado hasta aquí: la banda terrorista se ha disuelto, y a nadie le ha impresionado demasiado su anuncio porque fueron derrotados —permítaseme la licencia— militarmente. A esto han contribuido diferentes instituciones a lo largo de estos años. La justicia, a través de la Audiencia Nacional,

ha actuado con profesionalidad e independencia en un entorno libre de presiones. ¿Se imaginan el procesamiento y celebración de juicios a terroristas etarras en el País Vasco? Hubiésemos estado en una *kale borroka* permanente contra los jueces y fiscales allí destinados.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han sido una parte fundamental para la derrota de la banda terrorista. La primera gran operación contra la banda se produjo en Sokoia, en el sur de Francia, en 1986, donde se descubrió en una fábrica de muebles el mayor arsenal hasta esa fecha. Posteriormente, ante la inminencia de las celebraciones del 92, en marzo de ese año fue detenida la cúpula de ETA en un chalé de la localidad vascofrancesa de Bidart: Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*; José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, y José Arregi Erostarbe, *Fiti*. Ya en octubre de 2004, la Policía francesa detenía en la localidad de Salies de Bearn a Mikel Albisu, *Mikel Antza*, y su compañera, Soledad Iparragirre, *Anboto*, considerados máximos responsables de la banda, y en mayo de 2010 era detenido en Bayona (Francia) Mikel Karrera Sarobe, alias *Ata*, jefe del aparato militar de ETA.

La unidad de las fuerzas políticas y la movilización popular fueron otros de los elementos clave para la derrota del terrorismo etarra. Para intentar avanzar en la liquidación de la violencia uno se tiene que encontrar con el respeto político de la oposición, si no las dificultades aumentan exponencialmente. El pacto de Madrid —firmado por todas las fuerzas parlamentarias, menos HB, en noviembre del 87—, el de Aguria Enea —suscrito en enero del 88 en el País Vasco— y el pacto contra el terrorismo que Rodríguez Zapatero le propuso al Gobierno de Aznar fueron importantes para la movilización de los ciudadanos y el aislamiento de los terroristas, y les privaba de la simpatía y el apoyo de ciertos sectores de la sociedad vasca. Los terroristas han sido derrotados y no han conseguido ninguna ventaja política.

LA RECONCILIACIÓN

Ahora no podemos seguir jugando con el derecho de autodeterminación que algunas fuerzas políticas invocan no solo para el País Vasco, sino para Cataluña y otras autonomías. En su dimensión de derecho reconocido en normas internacionales, no es de aplicación a nuestra realidad, ni siquiera en el caso de Gibraltar, parte integrante de España como Estado Nación ocupada por Gran Bretaña. Aún más

consistente es el argumento en el caso del País Vasco y Cataluña, que no tienen antecedente alguno como entes independientes. Es decir, que siempre han formado parte integrante de España como Estado, el más antiguo de Europa.

Desde el punto de vista del derecho interno, el derecho de autodeterminación, ligado a la soberanía, se atribuye a los españoles. Nuestro último gran pronunciamiento en este sentido fue la aprobación de la Constitución española hace cuarenta años.

El final de ETA derrotada muestra hoy la solidez de nuestra democracia. Si hemos sido capaces de sobreponernos a un terrorismo tan salvaje e inútil como el de la banda etarra, estamos preparados para afrontar nuevos retos que ahora no nos faltan ni son pequeños. La violencia ha impedido un mayor progreso de este país y, sobre todo, ha dejado atrás a más de ochocientos asesinados, miles de

heridos, muchos jóvenes sin futuro y familias rotas. Se tardará años en recomponer la convivencia en los pueblos y las ciudades de Euskadi, pero el esfuerzo de todos y la generosidad puede ayudar. Es importante que algunos sectores hayan empezado a mostrar su arrepentimiento por su complicidad —*sic*— pocas horas después del anuncio de la disolución de la banda. Los obispos del País Vasco y Navarra han usado una forma muy eclesiástica: «*Somos conscientes de que se han dado entre nosotros complicidades y omisiones por las que pedimos sinceramente perdón*».

No estaría de más que, en otra parte del Estado, la Iglesia vaya tomando nota y deje de tener un silencio cómplice con los que no cumplen la ley, cuando no están apoyando abiertamente esa actitud tan poco democrática porque —habrá que recordarlo justamente ahora— sin el cumplimiento de la ley no hay democracia, y los supremacistas solo conducen al sectarismo y la dictadura.